ANÁLISIS DE CONVENIENCIA PARA LA CELEBRACIÓN DE UN ADICIONAL EN TIEMPO Y VALOR O MODIFICACIÓN AL CONTRATO MPX-MC-2026115

1. INFORMACION GENERAL:

CONTRATO Nº	**MPX-MC-2026115**
OBJETO:	ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL DISTRITO DE SANTA CRUZ DE MOMPOX, BOLÍVAR
CONTRATANTE:	DISTRITO DE SANTA CRUZ DE MOMPOX - BOLIVAR
CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES AMBIENTE Y TECNOLOGIA S.A.S (CONAMTEG)
CUANTIA:	CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($48.080.000).
FECHA DEL CONTRATO:	11 DE MAYO DE 2026
PLAZO:	SEIS (6) MESES CALENDARIOS
FECHA DE INICIO:	12 DE MAYO DE 2026
FECHA DE TERMINACION INICIAL:	11 DE NOVIEMBRE DE 2026
SUPERVISOR:	HAROLD MAURICIO NARANJO CORTES Secretario de Planeación e Infraestructura
DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

2. SOLICITUD DEL CONTRATISTA:

Por medio de oficio de fecha 19 de junio de 2026, el representante legal del contratista **JESUS ALBERTO ALVARADO,** solicita la celebración de una adición en tiempo así:

"De manera atenta y respetuosa, me permito solicitar a esta entidad, la celebración de una adición en tiempo y valor al contrato No. MPX-MC-2026115, cuyo objeto es el ***"ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL DISTRITO DE SANTA CRUZ DE MOMPOX, BOLÍVAR."*** *Teniendo en cuenta las necesidades operativas y las condiciones presentadas durante la ejecución contractual, las cuales han incrementado los requerimientos inicialmente previstos para atender de manera adecuada las intervenciones sobre la red vial y las situaciones de emergencia presentadas en el Distrito de Santa Cruz de Mompox.*

Durante la ejecución del contrato se ha evidenciado la necesidad de ampliar la disponibilidad y el tiempo de operación de la maquinaria pesada, debido al deterioro progresivo de diferentes tramos

viales, así como a la ocurrencia de eventos asociados a las condiciones climáticas que han generado afectaciones sobre la movilidad. Así mismo, se ha identificado la necesidad de intervenir y realizar labores de limpieza, conformación, adecuación y rehabilitación de canales de escorrentía superficial, cuya función es conducir adecuadamente las aguas lluvias y disminuir los riesgos de inundación, empozamientos y procesos erosivos que afectan tanto la infraestructura vial como las zonas aledañas.

Las condiciones geográficas e hidrológicas propias de la Depresión Momposina hacen que estos canales desempeñen un papel fundamental en la gestión del drenaje superficial del territorio, por lo que su mantenimiento y recuperación requieren el uso permanente de maquinaria pesada para la remoción de sedimentos, material vegetal, residuos arrastrados por las corrientes y la reconformación de sus secciones hidráulicas.

De igual manera, las recientes precipitaciones registradas en el Distrito han incrementado la demanda de intervenciones para garantizar la funcionalidad de dichos canales y restablecer la capacidad de evacuación de las aguas superficiales, evitando afectaciones sobre la red vial, predios, equipamientos y centros poblados.

La presente adición resulta necesaria para garantizar la continuidad del servicio contratado y fortalecer la capacidad de respuesta institucional frente a emergencias, permitiendo ejecutar actividades como:

- *Mejoramiento, conformación y rehabilitación de la red vial.*
- *Atención inmediata de emergencias ocasionadas por fenómenos hidrometeorológicos.*
- *Limpieza, descolmatación y adecuación de canales de escorrentía superficial.*
- *Remoción de sedimentos, material vegetal y escombros.*
- *Reconformación de taludes y recuperación de la capacidad hidráulica de los canales.*

En consecuencia, la adición contractual solicitada permitirá garantizar la continuidad operativa del contrato, fortalecer la capacidad de atención de emergencias y asegurar la protección de la infraestructura vial y de la población del Distrito de Santa Cruz de Mompox, Bolívar."

3. ANÁLISIS DE CONVENIENCIA:

ACTIVIDADES ADICIONALES EJECUTADAS / REQUERIDAS

- ALQUILER RETROCARGADOR CAT 426 O SIMILAR (INCLUYE TRANSPORTE AL SITIO)

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

Una vez revisada la solicitud presentada por el contratista y efectuado el análisis técnico de las condiciones actuales del territorio objeto de intervención, se considera técnicamente procedente aprobar la adición solicitada al contrato cuyo objeto es **"ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL DISTRITO DE SANTA CRUZ DE MOMPOX, BOLÍVAR"**.

Durante la ejecución contractual se ha evidenciado un incremento en las necesidades de intervención sobre la red vial y en la atención de emergencias, derivado principalmente de las condiciones hidrometeorológicas registradas en el Distrito y de la dinámica propia de la Depresión Momposina, caracterizada por una alta susceptibilidad a inundaciones, procesos de sedimentación y deterioro acelerado de las vías.

Las precipitaciones presentadas en las últimas semanas han generado un aumento considerable de la escorrentía superficial, ocasionando la acumulación de sedimentos, material vegetal y residuos en los canales de drenaje, disminuyendo su capacidad hidráulica y afectando la adecuada evacuación de las aguas lluvias. Esta situación ha provocado encharcamientos, erosión de la banca vial y pérdida de las condiciones de transitabilidad en diversos sectores del Distrito.

Así mismo, se identificó la necesidad de ampliar las actividades inicialmente previstas para incorporar intervenciones de limpieza, descolmatación, reconformación y mantenimiento de los canales de escorrentía superficial, debido a que estos constituyen una infraestructura fundamental para la gestión del drenaje y la mitigación del riesgo asociado a las inundaciones.

Desde el punto de vista técnico, la disponibilidad continua de maquinaria pesada resulta indispensable para ejecutar oportunamente las labores de remoción de sedimentos, conformación de vías, recuperación de taludes, limpieza de canales y atención inmediata de los eventos que afecten la movilidad y la seguridad de las comunidades.

La no aprobación de la presente adición podría generar una disminución en la capacidad de respuesta institucional ante emergencias, incrementar el deterioro de la infraestructura vial y aumentar el riesgo de afectaciones sobre la población, especialmente en los corregimientos y sectores rurales que dependen de la red vial para su conectividad y acceso a bienes y servicios esenciales.

En consecuencia, se considera técnicamente viable, necesaria y conveniente la aprobación de la solicitud de adición contractual, toda vez que las actividades a desarrollar guardan relación directa con el objeto contratado y contribuirán a garantizar la continuidad operativa, la atención oportuna de emergencias, la adecuada gestión de la escorrentía superficial y la preservación de las condiciones de transitabilidad en el Distrito de Santa Cruz de Mompox, Bolívar.

IMPACTO EN LA FUNCIONALIDAD Y OPERACIÓN

La disponibilidad adicional de maquinaria pesada garantizará la continuidad de las actividades de mejoramiento y mantenimiento de la red vial, permitiendo conservar adecuadas condiciones de transitabilidad y reducir los tiempos de respuesta frente a las emergencias ocasionadas por fenómenos climáticos y otros eventos que afecten la movilidad de la población.
De igual manera, la intervención y mantenimiento de los canales de escorrentía superficial contribuirán a restablecer y conservar su capacidad hidráulica, favoreciendo la adecuada conducción y evacuación de las aguas lluvias, disminuyendo la acumulación de sedimentos, los procesos erosivos y las afectaciones sobre la infraestructura vial y las zonas pobladas.
Así mismo, la adición fortalecerá la capacidad institucional para ejecutar labores de descolmatación, limpieza, reconformación y recuperación de sectores críticos, permitiendo minimizar los riesgos asociados a inundaciones, encharcamientos y aislamiento temporal de las comunidades.
Desde el punto de vista operativo, la disponibilidad permanente de maquinaria pesada permitirá optimizar la planificación y ejecución de las intervenciones prioritarias, garantizando una respuesta más eficiente ante contingencias y reduciendo la posibilidad de interrupciones en la prestación de los servicios de conectividad y acceso a los diferentes corregimientos y centros poblados del Distrito.
En consecuencia, la aprobación de la adición contribuirá directamente a mejorar la funcionalidad de la red vial y de los sistemas de drenaje superficial, fortaleciendo la capacidad de atención de emergencias y garantizando condiciones adecuadas de movilidad, seguridad y conectividad para la población del Distrito de Santa Cruz de Mompox, Bolívar.

ANÁLISIS DE RIESGOS DE NO REALIZAR LA ADICIÓN

No ejecutar las horas adicionales generaría el riesgo de no cumplir a cabalidad con el objeto contractual.

4. RECOMENDACIÓN Y CONCLUSIONES:

Con base en lo anteriormente expuesto, se concluye que la adición solicitada por **CONSTRUCCIONES AMBIENTE Y TECNOLOGIA S.A.S**, corresponde a mayores cantidades de obra y a la inclusión de actividades complementarias acordes con el objeto contractual de **"ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL DISTRITO DE SANTA CRUZ DE MOMPOX, BOLÍVAR"**, las cuales resultan indispensables para garantizar la intervención integral y la adecuada funcionalidad de la infraestructura vial y lo sistemas de drenaje superficial.

Por lo tanto, se considera técnicamente viable y conveniente la adición, en la medida en que permite cumplir de manera integral con el objeto contractual. Para satisfacer la necesidad descrita precedentemente la supervisión emite concepto favorable a la solicitud presentada por el Contratista de adición en valor **$24.035.00,00** del Contrato.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
1	ALQUILER RETROCARGADOR CAT 426 O SIMILAR (INCLUYE TRANSPORTE AL SITIO)	HR	104,5	$230.000,00	$24.035.000,00
				VALOR TOTAL	**$24.035.000,00**

Que en ese sentido suscriben la presente Acta las partes del Contrato.

HAROLD M. NARANJO CORTÉS
Secretario de Planeación e Infraestructura

JESUS A. ALVARADO VALENCIA
Rep. Legal CONAMTEG S.A.S